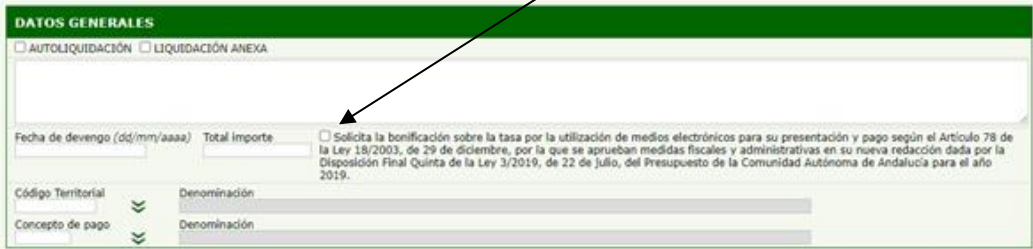


INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DEL TÍTULO DE GRADO SUPERIOR PARA EL AÑO 2022

Se escribe en el buscador: 046 (tributos Junta de Andalucía) o cliquea en el enlace <https://www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp> y se **rellena** el impreso con los siguientes datos:

1º	Datos personales del alumno.
2º	<p>Datos Generales</p> <p>.- Marca autoliquidación y escribe en el recuadro "Expedición Título de Grado Superior de Diseño y Edición Publicaciones...".</p> <p>.- Rellena la fecha de pago y el importe</p> <p style="text-align: center;"><u>Tasas para Título de Grado Superior del año 2022</u></p> <p style="text-align: center;">Ordinaria 54,97 €</p> <p style="text-align: center;">Familia Numerosa general: 27,49 €</p> <p style="text-align: center;">Familia Numerosa Especial: 0 € (Gratis)</p> <p>.- En "Código territorial": ED11H3 (Saldrá IES Jorge Juan)</p> <p>.- En "Concepto": 0049 (Saldrá tasa por expedición de títulos...)</p>
3º	<p>Por último, haz click sobre VALIDAR y se genera un PDF.</p> <p>IMPRIME a una cara los tres ejemplares (Interesado, Administración y Talón de cargo) y págalo en cualquier banco.</p> <p>El alumnado de Familia Numerosa Especial hará los mismos trámites y lo entregará en el instituto sin pasar por el banco.</p>
4º	<p>Si rellenas el impreso 046 y lo pagas telemáticamente te beneficiarás de una bonificación del 10 %, pero tienes que <u>marcar</u> esa opción para que aplique la bonificación y evitas pasar por el banco.</p>  <p>The screenshot shows a form titled 'DATOS GENERALES' with a green header. At the top, there are two checkboxes: 'AUTOLIQUIDACIÓN' and 'LIQUIDACIÓN ANEXA'. Below these, there are fields for 'Fecha de devengo (dd/mm/aaaa)' and 'Total importe'. A checkbox is checked, with a note: 'Solicita la bonificación sobre la tasa por la utilización de medios electrónicos para su presentación y pago según el Artículo 78 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas en su nueva redacción dada por la Disposición Final Quinta de la Ley 3/2019, de 22 de Julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019.' Below this, there are dropdown menus for 'Código Territorial' and 'Concepto de pago', each with a 'Denominación' field next to it.</p>
5º	<p>Una vez pagado por el banco o telemáticamente, lleva los ejemplares (Interesado y Administración) y copia del DNI y del carnet de Familia Numerosa al Instituto y procedemos a sellarlo y quedará solicitado el título.</p>

Los Títulos tardan aproximadamente dos años en llegar al Instituto, mientras tanto el resguardo del abono de las tasas, sellado por nosotros, tiene la misma validez.